Guayaquil, Abril 13 del 2006

Señores
PRESIDENTES Y ACCIONISTAS
INDUTECH S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía INDUTECH S.A. el Balance General, los parciales y las cuentas de Pèrdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Financiero del 2005, asì como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del ejercicio econòmico citado.

De los accionistas.

Atentamente,

Melida loor Comisario

